



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ZIPACÓN – CUNDINAMARCA

ESTADO CIVIL No. 032 DE 2020

RAD	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN	FOL
2020 – 00028	RESTITUCIÓN DE TENENCIA	MABIR GARCIA Y GABRIEL GARCIA	JAIRO NIETO GARCIA	10 DE SEPTIEMBRE DE 2020	RECHAZA LA DEMANDA	
2020 – 00036	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	ROSA HELENA CALEÑO	09 DE SEPTIEMBRE DE 2020	AUTO QUE INADMITE LA DEMANDA	

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO CIVIL, EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA Y EN EL ESPACIO WEB DE LA RAMA JUDICIAL ASIGNADO A ESTE JUZGADO PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES HOY DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020, SIENDO LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM).


MELISSA HERRERA MARTINEZ
SECRETARIA

Calle 6 No. 4 – 44

Email: jprmpalzipacon@cendoj.ramajudicial.gov.co

[Celular: 3158377858](tel:3158377858)